

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
JUAN VELA WITT INGENIERIA Y CONSTRUCCION CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, siendo el jueves uno de febrero del dos mil dieciocho, a las ocho horas treinta minutos, en el domicilio de la compañía, se encuentra reunido el 100% del capital social suscrito de la compañía JUAN VELA WITT INGENIERIA Y CONSTRUCCION CIA. LTDA

Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles, con un valor nominal de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en su totalidad.

Ya que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los presentes, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, deciden, por unanimidad, instalarse en Junta General Ordinaria Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016;**
- 2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE;**
- 3. RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO FISCAL 2016.**

Se designa para que presida la sesión al señor Luis Homero Maximiliano Vicente Vela Witt en su calidad de Presidente de la empresa y actúa Juan Fernando Ricardo Vela Witt - Gerente en calidad de Secretario AD-HOC.

Los socios de la compañía deciden por unanimidad, constituirse en junta general universal de socios, para conocer y resolver acerca de los tres puntos del orden del día propuestos por el presidente.

Al efecto pone a consideración de los socios los balances e informes.

No obstante ser un año difícil la Compañía ha cubierto sus costos y presenta una utilidad de \$ 1.444,33

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

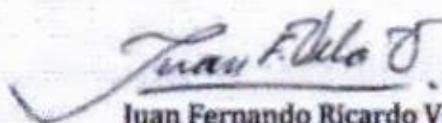
1. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal del año 2016.
2. Aprobar el informe del Gerente General.
3. Se resuelve realizar la siguiente distribución de utilidades:
 - 3.1. Transferencia Reserva Legal por el valor de \$72,22
 - 3.2. Transferencia a Utilidades Retenidas el valor de \$ 1.372,11

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las once y treinta de la mañana y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios. Los documentos conocidos por la Junta General pasan a formar parte del expediente.

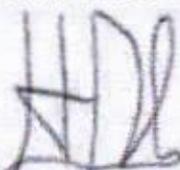
No habiendo más asuntos que tratar el presidente levanta la sesión a las diez horas y treinta minutos de la mañana y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

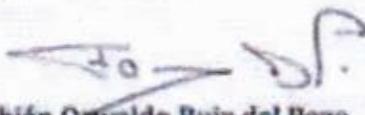
Para constancia suscriben los presentes.



Juan Fernando Ricardo Vela Witt
Secretario AD-HOC - Gerente



Luis Homero Maximiliano Vicente Vela Witt
Presidente



Fabián Oswaldo Ruiz del Pozo
Socio